

# Acceso a la Justicia

**3ª Edición**

**Código:** 23X262

**Tipología:** Diploma de experto (postgrado)

**Créditos:** 12.00

**Idioma:** Español

**Fecha de inicio:** 24/02/2024

**Fecha de finalización:** 03/07/2024

**Horario:** ONLINE

**Lugar de realización:** ONLINE

**Plazas:** 80

## Precios y descuentos

**Precio:** 1.250 €

**20% de descuento para servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación de México**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para poder Judicial del Estado de Guerrero (México)**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para fiscalía General del Estado de Guerrero**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para servidores Públicos del Poder Judicial de Jalisco**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Hidalgo**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Yucatán**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para Poder Judicial del Estado de Guanajuato.**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para poder Judicial del Estado de Perú.**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

**20% de descuento para superior Tribunal de Justiça do Brasil.**

1.000€ (625 € preinscripción + 375 € Matrícula)

# Razones para hacer el curso

## Razones para realizar el curso

La principal razón para cursar la especialidad radica en la compleja y multifacética naturaleza del acceso a la justicia y su relevancia tanto en el ámbito de la práctica como en el de la teoría de los métodos de resolución de conflictos. En este sentido, el curso ofrece un bagaje único de conocimientos, metodologías de análisis y experiencias en estos ámbitos.

Para los juristas, ya procedan del ámbito académico como de otros campos, el curso ofrece una introducción al manejo de los métodos de análisis empírico de los sistemas jurídicos, su solidez metodológica y conceptual y su uso en la evaluación política. Además, permite reforzar el manejo crítico de la comparación entre distintos sistemas jurídicos y procesales.

La especialidad ofrece a los graduados en Economía, Sociología o Ciencias Políticas una introducción rigurosa al análisis jurídico e institucional, y permite reforzar el manejo de los métodos de análisis empírico de los sistemas jurídicos, la comprensión crítica de las alternativas metodológicas más fructíferas en el estudio de los métodos de resolución de conflictos y su uso en la formación de políticas públicas.

Los trabajadores sociales, tanto a escala nacional como internacional, encontrarán en el curso un bagaje conceptual, teórico y metodológico riguroso, en el contexto de un intercambio vivaz y participativo a partir de las experiencias de los mejores y más reconocidos profesionales en el ámbito del acceso a la justicia.

## Presentación

### Presentación

El acceso a la justicia constituye uno de los aspectos de mayor relevancia tanto en el ámbito de la práctica como en el de la teoría de los métodos de resolución de conflictos. Por ello, su análisis reviste un interés central para los operadores jurídicos con formación superior, así como para los investigadores sociales interesados en las instituciones jurídicas y en su funcionamiento.

Debido a su compleja y multifacética naturaleza, el estudio de esta cuestión exige que se aborde desde distintas perspectivas. La finalidad de este curso es ofrecer conocimientos teóricos y competencias prácticas para un exhaustivo examen del acceso a la justicia, con particular atención a los nexos entre, por un lado, el acceso a la justicia y, por otro, el análisis jurídico-institucional y comparado; el análisis empírico, y sus desafíos metodológicos; y el análisis político.

Entre los temas más relevantes y controvertidos que se discutirán para llevar a cabo el análisis de estos aspectos se encuentran, por ejemplo, la difusión de los principios del debido proceso y sus garantías de efectividad; la construcción y el desarrollo de acciones colectivas; el uso de métodos econométricos para la identificación de relaciones causales entre reformas institucionales y su eficacia; los elementos de filosofía política para la evaluación del acceso a la justicia y su papel en la creación de sistemas legales justos, tanto en una perspectiva nacional como internacional; y el posible papel de los abogados, y su alcance político, en la defensa de grupos marginalizados y vulnerables, como migrantes políticos y económicos.

## Objetivos

El enfoque propuesto permitirá reforzar, en primer lugar, aspectos esenciales de la formación jurídica de los participantes, como el conocimiento y la aplicación de las principales técnicas institucionales que sirven para proteger la igualdad y la efectividad del acceso a la justicia, mediante la aplicación de estos elementos al análisis comparado de las tradiciones jurídicas de Latinoamérica, de los países del derecho anglosajón (*common law*) y del derecho continental.

En segundo lugar, el alumnado aprenderá a manejar los métodos de análisis empírico de los sistemas jurídicos, al proporcionar el curso una introducción a las técnicas de identificación causal y de descripción empírica de la efectividad de las reformas institucionales en el acceso a la justicia.

Finalmente, se reforzará el manejo crítico de las principales teorías políticas sobre el acceso a la justicia, tanto a través su discusión teórica como de su aplicación práctica en el contexto de seminarios dedicados a temas específicos. Asimismo, el curso permitirá desarrollar un conocimiento complejo de las teorías principales sobre el acceso a la justicia, así como abordar su fundamental contribución para la comprensión crítica del funcionamiento real de los sistemas jurídicos contemporáneos.

# Salidas profesionales

La formación y las herramientas proporcionadas por el curso constituyen un bagaje imprescindible para cualquier jurista y operador del derecho en el ámbito del ejercicio profesional, ya sea público o privado, incluida la cooperación al desarrollo. Además, el curso ofrece una sofisticada introducción al estudio de los métodos de resolución de los conflictos que resulta de gran utilidad en la investigación social.

## A quien va dirigido

El curso se ofrece a juristas, operadores jurídicos, economistas, sociólogos y filósofos interesados en consolidar y enriquecer su formación, a través de la adquisición de conocimientos teóricos sofisticados y el desarrollo de competencias prácticas especializadas en el ámbito del acceso a la justicia, elementos imprescindibles en el acervo de cualquier investigación sobre los métodos de resolución de los conflictos. Además, permite profundizar en conocimientos conceptuales, teóricos y prácticos de especial utilidad para cualquier estudiante interesado en una carrera del ámbito del trabajo social, incluida la cooperación al desarrollo.

## Requisitos de admisión

Título de grado en Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Sociología o Filosofía.

## Estructura modular

Sistemas de Justicia y Racionalidad

Bases para una Legislación Racional

La Lucha contra la Corrupción. Estrategias de Prevención y Represión

Técnicas de Interpretación y Motivación de las Decisiones Judiciales

Bases del Razonamiento Probatorio

La Prueba Testifical desde el Razonamiento Probatorio y la Psicología del Testimonio

Acceso a la Justicia

## Plan de estudios

### Acceso a la Justicia

1. El acceso a la justicia en el derecho comparado. La asignatura se enfoca en el análisis de las principales instituciones para la protección del acceso a la justicia, desde la perspectiva del derecho comparado.
2. El análisis económico del acceso a la justicia. La asignatura se enfoca en la discusión de las dificultades del análisis empírico del acceso a la justicia, bajo diferentes marcos teóricos y conceptuales. En particular, la asignatura proporciona una introducción a los métodos econométricos para la identificación de los efectos de la reformas procesales, y discute el alcance del 'capabilities approach' para el estudio del acceso a la justicia.
3. El análisis político del acceso a la justicia. La asignatura discute las principales teorías políticas en materia de acceso a la justicia, sus bases filosóficas y el alcance de sus justificaciones de las principales instituciones para proteger el acceso a la justicia.
4. Discusión y profundización de temas selectos en el acceso a la justicia. La asignatura se centra en la profundización de temas selectos del acceso a la justicia, como la relación entre acceso a la justicia y migraciones, y el acceso a los tribunales internacionales. Además, la asignatura permite el desarrollo, por parte del alumnado, de temas de investigación individuales, bajo la supervisión de un profesor de la asignatura.

---

## Titulación

Diploma de Experto en Acceso a la Justicia por la Fundació Universitat de Girona.\*

\* No incluye la tasa de expedición del título de la UdG.

\*\* No incluye el precio de la apostilla del título.

## Metodología

No se establecen horarios; el curso se organiza a partir del trabajo con textos y vídeos específicamente grabados para la impartición de este. Además, se ofrecerán seminarios de revisión que permitirán la discusión crítica de los textos, y seminarios de profundización sobre temas de actualidad, impartidos por operadores jurídicos involucrados en la protección del acceso a la justicia para grupos sociales vulnerables. Los seminarios de profundización y de revisión se impartirán online, para facilitar la participación de los estudiantes y su interacción con los docentes. Sin embargo, estos seminarios también se grabarán y estarán disponibles para su consulta por los estudiantes en el horario que estimen conveniente.

## Sistema evaluación

La evaluación cuenta con tres exámenes parciales y un examen final

Los tres exámenes parciales consistirán en exámenes tipo test sobre el material discutido en las Asignaturas I, II, y III del curso.

El examen final consistirá en la redacción de un ensayo de investigación de max. 5000 sobre un tema discutido a lo largo del curso, y escogido por cada estudiante. Los trabajos mejores podrán competir para la inclusión en un volumen sobre Acceso a la justicia, editado por el director y el coordinador del curso.

## Cuadro docente

### Dirección

#### Jordi Ferrer Beltrán

Profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universitat de Girona (UdG) y director de la Cátedra de Cultura Jurídica de esta universidad. Es también codirector de *Quaestio Facti. Revista Internacional sobre Razonamiento Probatorio*. Ha publicado *Las normas de competencia. Un aspecto de la dinámica jurídica* (2000), *Prueba y verdad en el derecho* (2002), *La valoración racional de la prueba* (2007), junto con Jorge Rodríguez, *Jerarquías normativas y dinámica de los sistemas jurídicos* (2011), *Motivación y racionalidad de la prueba* (2016), *Prueba y racionalidad de las decisiones judiciales* (2018) y, junto con Jordi Nieva y Leandro Giannini, *Contra la carga de la prueba* (2019). Ha coeditado la serie de tres volúmenes *Law, Politics, and Morality: European Perspectives* (2003, 2006 y 2007), *La laicidad desde el Derecho* (2010), *The Logic of Legal Requirements: Essays on Legal Defeasibility* (2011), *El realismo jurídico genovés* (2011), *Seguridad jurídica y democracia en Iberoamérica* (2015), *Debatiendo con Taruffo* (2016), *Seguridad jurídica, pobreza y corrupción en Iberoamérica* (2018) y *Del derecho al razonamiento probatorio* (2020). Ha publicado, además, numerosos artículos en revistas como *Rechtstheorie*, *Associations*, *Analisi e Diritto*, *Ragion Pratica*, *Legal Theory*, *Law and Philosophy*, *Teoria Politica*, *Isonomía* y *Revus*, entre otras.

---

### Coordinación

#### Marco Segatti

Investigador en la Universitat de Girona, donde imparte cursos de Filosofía del Derecho, Filosofía Política y Resolución de Conflictos. Obtuvo el doctorado en Derecho por la Università di Bologna, el doctorado de investigación en Derecho (JSD) por la University of Chicago, la maestría en Derecho Europeo (LLM) por la Harvard University y el título de abogado por la Università degli Studi di Pavia. Ha publicado varios artículos en inglés, español e italiano sobre el acceso a la justicia, el análisis económico del derecho, la filosofía política y del derecho, así como el derecho procesal. Actualmente se encuentra trabajando en una monografía sobre el valor de la igualdad en el acceso a la justicia.

---

### Profesorado

#### Daniel Bonilla Maldonado

Profesor titular en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Obtuvo el doctorado y la maestría en Derecho en la Yale University, y el título de abogado en Universidad de los Andes. Ha desarrollado su labor como profesor invitado en la Yale University, el Sciences Po Paris, la Fordham University, la Georgia State University, la University of Texas, el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, la Universidad de Puerto Rico, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Nacional de Colombia, entre otras universidades e instituciones. Es director de la Colección Nuevo Pensamiento Jurídico y de la Colección Textos Útiles - Derecho de Interés Público. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Legal Barbarians*. *Identity*,

Modern Comparative Law and the Global South (Cambridge University Press, 2021) y, como editor, El acceso a la justicia: teoría y práctica desde una perspectiva comparada (Uniandes - Siglo del Hombre Editores, 2019) y Constitutionalism of the Global South (Cambridge University Press 2013).

---

### **Pablo Cortés**

Profesor de Justicia Civil en la Facultad de Derecho de la University of Leicester, donde enseña y lleva a cabo investigaciones en el ámbito de la resolución de conflictos, el proceso civil y el derecho del consumidor. Entre sus publicaciones cabe destacar *The Law of Consumer Redress in an Evolving Digital Market* (Cambridge University Press, 2018), y, como editor y coautor, *The New Regulatory Framework for Consumer Dispute Resolution* (Oxford University Press, 2016).

---

### **Roberto Gargarella**

Abogado y sociólogo de la Universidad de Buenos Aires (UBA 1983-5); Doctor en Derecho (UBA, 1991). Maestría en Derecho (Universidad de Chicago, 1992); Doctor en derecho (Universidad de Chicago, 1993). Estudios postdoctorales en Balliol College, Oxford (1995). Investigador del CONICET. Recibió una beca John Simon Guggenheim (1999) y también una Beca Harry Frank Guggenheim (2002). Publicó numerosos libros y artículos, entre los cuales destacan *The Legal Foundations of Inequality* (Cambridge U.P., 2010), *Latin American Constitutionalism* (Oxford U.P., 2013); *Constituent Assemblies*, with J. Elster et al (Cambridge U.P. 2018); *The Oxford Handbook of Constitutional Law in Latin America*, with C. Huber & S. Guidi (Oxford U.P.2020); and *The Law as a Conversation Among Equals*, Cambridge U.P. 2022.

---

### **Maximo Langer**

David G. Price y Dallas P. Price Professor of Law en la Facultad de Derecho de la University of California, Los Angeles (UCLA), donde imparte Derecho Penal, Derecho Procesal Penal Comparado y Derecho Penal Internacional y Transnacional desde el año 2003. Presidente de la American Society of Comparative Law. Además de enseñar en la UCLA, ha impartido clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires) y en la Facultad de Derecho de la Harvard University (donde fue Louis D. Brandeis Visiting Professor of Law), entre otras instituciones. Director del Transnational Program on Criminal Justice de la Facultad de Derecho de la UCLA y miembro del American Law Institute. Ha sido, además, Founding Faculty Director del Criminal Justice Program en la Facultad de Derecho de la UCLA. Obtuvo el título de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el doctorado en Ciencias Jurídicas en la Harvard Law School. Es autor de numerosas publicaciones en derecho penal y procesal penal; su obra ha sido traducida y publicada en múltiples idiomas y ha recibido premios de distintas asociaciones profesionales.

---

### **Eduardo Oteiza**

Profesor titular y director del programa de maestría de la Universidad Nacional de La Plata. Ha desarrollado investigación postdoctoral Jean Monnet Fellowships en el European University Institute y ha sido investigador visitante en las universidades de Bolonia, Catania, Medellín, Yale, York, Génova, Turín y Lima, y en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona), entre otras. Fue presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (2014-2018) y de la Asociación Argentina de Derecho Procesal (2012-2014). Es presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal (2019). En 2016 recibió el Year Award de la Fundación Enrico Redenti. Es codirector (con Michele Taruffo, Jordi Nieva y Daniel Mitidiero) de la colección Proceso y Derecho, de la editorial Marcial Pons. Es autor de distintos libros y colecciones.

---

### **Luca Passanante**

Profesor de Derecho Procesal Civil en la Università degli Studi di Brescia, donde imparte las materias de Derecho Procesal Civil, Justicia Civil Comparada y ADR. Doctorado por la Università di Bologna, ha sido investigador visitante en las universidades de Edimburgo, Cambridge y Oxford. Es docente en la Escuela Superior de la Magistratura y ha impartido conferencias en distintos seminarios y congresos tanto en Italia como en el exterior. Es miembro de la Associazione italiana fra gli studiosi del processo civile (Aispc), de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, del Instituto Brasileiro de Direito Processual y de la Italian British Law Association. Ha escrito tres libros y numerosos artículos sobre procedimiento civil y prueba. Entre otros, «Dell'assunzione dei mezzi di prova in generale», en Taruffo, M. (ed.), *Istruzione probatoria* (Zanichelli, 2014); *La prova illecita nel processo civile*, (Giappichelli, 2017); «Illegally obtained evidence in civil procedure: a comparative perspective», en *La prueba en el proceso. Evidence in the process* (Atelier, 2018); «Per la difesa dell'onere della prova», en Saccoccio, A. y Cacace, S. (eds.), *Europa e America Latina. Due continenti, un solo diritto* (Giappichelli - Editorial Tirant Lo Blanch, 2020).

---

### **Susanna Pozzolo**

Graduada en Derecho por la Università degli Studi di Genova (1993) y doctora en Filosofía Analítica y Teoría General del Derecho

por la Università degli Studi di Milano (1998). Su tesis, Neoconstitucionalismo y positivismo jurídico (Giappichelli, 2001; Palestra, 2011), abre el debate sobre el tema que aborda a escala internacional. Abogada por el Tribunal de Apelación de Génova en 2000, actualmente es profesora de Filosofía del Derecho en la Università degli Studi di Brescia, donde, en los últimos años ha impartido cursos de Informática Jurídica y Ética de las Nuevas Tecnologías. Ha sido profesora visitante en distintas universidades y ha participado en numerosos seminarios y congresos en Europa y América Latina. Sus principales líneas de estudio se centran en aspectos de interpretación del derecho, constitucionalismo, derechos, feminismo, género y nuevas tecnologías. Sus escritos sobre estos temas comprenden varios libros y artículos, de los que se mencionan solo los últimos: «Locatio ventris. Il corpo come mezzo e come fine», *Ragion Pratica*, 1/2021; «Some Observations on the Standard Balancing Theory», *Rivista di Filosofia del Diritto*, 2/2020; «Un equilibrio forse instabile. Diritti delle minoranze, costituzionalismo democratico e democrazia diretta», *GenIUS*, 2020-1; «Avvistamenti dall'isola che non c'è», en Maldonado, M. y Luque, P. (coords.), *Discutendo con Bruno Celano*, vol. I (Marcial Pons, 2020); «¿Vulnerabilidad personal o contextual? Aproximaciones al análisis de derecho en perspectiva de género», *Isonomía*, 51, 2019.

---

### **Judith Resnik**

Profesora de Derecho Arthur Liman en la Facultad de Derecho de la Yale University y directora fundadora del Centro Arthur Liman de derecho de interés público. Imparte cursos sobre federalismo, procedimiento, juzgados, cárceles, igualdad y ciudadanía. Su beca se centra en la relación de los valores democráticos con los servicios gubernamentales como tribunales, prisiones y oficinas de correos; el papel de la reparación colectiva y las acciones colectivas; los conflictos contemporáneos por la privatización; las relaciones de los Estados con los ciudadanos y los no ciudadanos; la interacción entre los tribunales federales, estatales y tribales y las formas y normas del federalismo; las prácticas de castigo; y la igualdad y el género.

---

### **Ingrid Robeyns**

Doctora por la University of Cambridge, donde fue supervisada por Amartya Sen y escribió su tesis sobre la desigualdad de género y el enfoque de las capacitaciones. Actualmente es profesora catedrática de Ética de las Instituciones en el Instituto de Ética de la Universiteit Utrecht (UU). Su trabajo se centra en temas de filosofía política contemporánea y de ética aplicada. Fue la primera directora académica de la Dutch Research School of Philosophy (OZSW) y, a escala internacional, presidenta de la Human Development and Capability Association (2018-2020). Ocupó distintos cargos editoriales, en particular, el de editora asociada de la revista *Journal of Human Development and Capabilities*. En abril de 2018 fue elegida miembro de la Real Academia de Artes y Ciencias de los Países Bajos (KNAW). Su monografía más reciente es *Wellbeing, Freedom and Social Justice: the Capabilities Approach Re-examined* (2017).

---

### **Marco Segatti**

Investigador en la Universitat de Girona, donde imparte cursos de Filosofía del Derecho, Filosofía Política y Resolución de Conflictos. Obtuvo el doctorado en Derecho por la Università di Bologna, el doctorado de investigación en Derecho (JSD) por la University of Chicago, la maestría en Derecho Europeo (LLM) por la Harvard University y el título de abogado por la Università degli Studi di Pavia. Ha publicado varios artículos en inglés, español e italiano sobre el acceso a la justicia, el análisis económico del derecho, la filosofía política y del derecho, así como el derecho procesal. Actualmente se encuentra trabajando en una monografía sobre el valor de la igualdad en el acceso a la justicia.

---

### **Laura Tomasi**

Graduada en Derecho por la Università degli Studi di Pavia en 2003, donde fue estudiante del Collegio Ghislieri. En 2007 obtuvo su doctorado en Derecho Internacional por la Università degli Studi di Milano. De 2007 a 2010 fue asistente de estudio en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo. Fue nombrada magistrada en 2010, y ejerció como jueza en los tribunales de Como y Milán. Desde 2019 es asistente de estudio del juez F. Viganò en la Corte Constitucional italiana. Es autora de publicaciones sobre derecho de la Unión Europea y derechos humanos, incluida la monografía *La tutela degli status familiari nel diritto dell'Unione Europea* (CEDAM, 2007), y, junto con V. Zagrebelsky y R. Chenal, de *Manuale dei diritti fondamentali in Europa* (Il Mulino, 2016 y 2019).

---

### **Carmen Vázquez Rojas**

Profesora de Filosofía del Derecho en la Universitat de Girona e investigadora de la Cátedra de Cultura Jurídica de esta misma universidad. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la University of Miami, en la Northwestern University y en la University of Nottingham. Ha participado en diferentes proyectos de investigación en España y en múltiples eventos académicos en Europa y América Latina. Entre sus publicaciones destacan *De la prueba científica a la prueba pericial* (2015); «Less probabilism and more about explanationism», *The International Journal of Evidence & Proof*, vol. 23, 1-2; «Técnica legislativa del feminicidio y sus problemas probatorios», *Doxa*.

Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42; «La prueba pericial en la experiencia estadounidense. El caso Daubert», Jueces para la Democracia, 86; «El perito de confianza de los jueces», Análisi e Diritto, 2016, y «La admisibilidad de las pruebas periciales y la racionalidad de las decisiones judiciales», Doxa, 38, entre otras. Ha editado Estándares de prueba y prueba científica (Marcial Pons, 2013) y coeditado Debatiendo con Taruffo (2016), Del derecho al razonamiento probatorio (Marcial Pons, 2020) y El razonamiento probatorio en el proceso judicial. Un encuentro entre diferentes tradiciones (Marcial Pons, 2020). Es cotructora de Verdad, error y proceso penal (Marcial Pons, 2013), de Larry Laudan, y traductora de Filosofía del derecho y de la prueba. Perspectivas pragmatistas (Marcial Pons, 2020), de Susan Haack. Es miembro del comité de redacción de Quaestio Facti. Revista Internacional sobre Razonamiento Probatorio.

---

### **Francisco Verbic**

Abogado por la Universidad Nacional de La Plata y LLM por la New York University. Actualmente es profesor adjunto ordinario en la Universidad Nacional de la Plata y asesor de gabinete del Gerente General del Ente Nacional Regulador del Gas en Argentina. Es socio fundador y director del Estudio Jurídico FV&A/Abogados. Anteriormente fue asesor de gabinete del director ejecutivo de la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, relator delegado de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y relator letrado de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Entre sus publicaciones cabe destacar Introducción a los procesos colectivos y las acciones de clase (2021), Más allá del papel. Lecturas críticas sobre procesos colectivos (2020), La prueba científica en el proceso judicial. Identificación de la noción en el marco de la teoría general de la prueba. Problemas de admisibilidad y atendibilidad (2008) y Procesos colectivos (2007).

---

### **Frederick Wilmot-Smith**

Miembro del All Souls College de Oxford y abogado en ejercicio. Su labor académica abarca temas de derecho privado, proceso civil y filosofía del derecho. Es colaborador ocasional de la London Review of Books sobre temas de interés público más amplio. Su primer libro, Equal Justice, fue publicado por Harvard University Press en 2019.

---

\*La dirección se reserva el derecho de modificar el equipo docente, si fuera necesario, para garantizar el nivel de calidad y categoría profesional.

## **Entidades promotoras**

Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació



Càtedra de Cultura Jurídica



# Acceso a la Justicia

**Inicio curso:** 24/02/2024

**Fin curso:** 03/07/2024

**Fecha cierre acta evaluación:** 15/07/2024

## Calendario

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Inicio mañana</b>	<b>Fin mañana</b>	<b>Inicio tarde</b>	<b>Fin tarde</b>
--------------	--------------	----------------------	-------------------	---------------------	------------------